



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de mayo de 2024

ACTA N° 16

RES. N° 1172/024

EXP. 2023-25-1-002759

DBH/pm

VISTO: el llamado público y abierto para conformar un registro de aspirantes para el desempeño de funciones de Asistente Técnico del Área de Gestión de la Información Territorial, dependiente de la Dirección Sectorial de Integración Educativa;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°3729, Acta N°47 de fecha 27 de diciembre de 2023 el Consejo Directivo Central aprobó las bases particulares, la integración del tribunal y autorizó la realización del llamado a aspiraciones de referencia;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana solicita la homologación del orden de prelación resultante que se detalla de fs. 88 a 90:

Nómina de aspirantes que quedaron inhabilitados

CI	Nombre y Apellido	Motivo
50432544	Malena Peralta	No cumple con el requisito de título – No egresado.
45974397	Isabel Cedrés	Título no acorde a las bases del llamado.
44441072	Elías Cheda	Título no acorde a las bases del llamado.

Resultado del llamado público y abierto a aspiraciones para integrar un registro de Asistente Técnico para el Área de Gestión de la Información Territorial de la Dirección Sectorial de Integración Educativa

Orden	C.I	Nombre y Apellido	Méritos y Antecedentes		Entrevistas	Puntaje Total
			Formación	Experiencia		
1	48681373	Sofía Doccetti	32	26	30	88
2	45539096	Marcos Alvez	33	25	20,5	78,5
3	45341457	Ignacio Bozzolasco	24	20	23	67
4	49476333	Yessica Sanabia	22	17	20	59
5	42038704	Malena Sanchez	32	14	10	56
6	48137708	Verónica Melogno	22	15	18	55
7	44037047	Diego Ventura	18	14	10	42

Nómina de aspirantes que no alcanzaron el 40% en la etapa de méritos y antecedentes para pasar a la etapa de entrevistas:

C.I	Nombre y Apellido	Méritos y Antecedentes		Total	Observaciones
		Formación	Experiencia		
38415398	Lisandro Rodríguez	20	7	27	No alcanzó el 40% del puntaje asignado a la etapa de Méritos y Antecedentes, para pasar a la etapa de entrevistas.
51157307	Manuela Rivero	18	9	27	No alcanzó el 40% del puntaje asignado a la etapa de Méritos y Antecedentes, para pasar a la etapa de entrevistas.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

50001333	Gastón Silva	15	9	24	No alcanzó el 40% del puntaje asignado a la etapa de Méritos y Antecedentes, para pasar a la etapa de entrevistas.
46577245	Camille Lheritier	16	7	23	No alcanzó el 40% del puntaje asignado a la etapa de Méritos y Antecedentes, para pasar a la etapa de entrevistas.
55581821	Giugliana Ferrari	15	7	22	No alcanzó el 40% del puntaje asignado a la etapa de Méritos y Antecedentes, para pasar a la etapa de entrevistas.

Nómina de aspirantes eliminados por no presentarse a la instancia de entrevista:

C.I	Nombre y Apellido
41508152	Sabine Vera
42249294	Dimara Curbelo
48400315	Camila Perez

III) que se consultó el Registro de Vínculos con el Estado de la Oficina Nacional del Servicio Civil respecto de la existencia de inhabilitaciones y vínculos laborales vigentes de los aspirantes con el Estado, no surgiendo observaciones;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado de referencia, así como aprobar el orden de prelación resultante, elevado por la Dirección Sectorial de Gestión Humana;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones para Asistente Técnico del Área de Gestión de la Información Territorial, dependiente de la Dirección Sectorial de Integración Educativa.

2) Aprobar el orden de prelación resultante, el que tendrá una validez de tres años a partir de su homologación y publicación, según se detalla a continuación:

Orden	C.I	Nombre	Méritos y Antecedentes		Entrevistas	Puntaje Total
		Apellido	Formación	Experiencia		
1	48681373	Sofía Doccetti	32	26	30	88
2	45539096	Marcos Álvez	33	25	20,5	78,5
3	45341457	Ignacio Bozzolasco	24	20	23	67
4	49476333	Yessica Sanabia	22	17	20	59
5	42038704	Malena Sánchez	32	14	10	56
6	48137708	Verónica Melogno	22	15	18	55
7	44037047	Diego Ventura	18	14	10	42

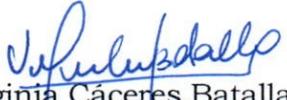
Pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana para el control del orden de prelación aprobado y demás efectos. Cumplido, comuníquese a las Direcciones Ejecutivas de Gestión Institucional y Políticas Educativas,



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección de
Comunicación Institucional.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP – CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP – CODICEN